



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 52 aniversario de la Cámara de Comercio Industria y Actividades Afines - CIAA - de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 10 de Septiembre de 1968 un grupo de comerciantes y empresarios, con la idea de aunar esfuerzos, promover objetivos concretos y firmemente convencidos de que era necesario su aporte para el progreso de la ciudad fundaron la Cámara de Comercio en la ciudad de Gobernador Virasoro, Corrientes.

En este sentido, cabe destacar, la importancia del trabajo colectivo e la importancia del trabajo en equipo en miras a contribuir en el desarrollo local. Reafirmar el valor de la solidaridad y el trabajo conjunto es el mejor camino para promover y garantizar el interes colectivo.

En función de lo expuesto, y resaltando el trabajo de la comisión directiva y el aporte de sus socios, nos parece oportuno y merecido el reconocimiento.

Por ello, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Resolución.